



TASAS DE MÁSTER UNIVERSITARIO 2026-2027
CAMPUS DE SALAMANCA

TASAS DE PREINSCRIPCIÓN Y SOLICITUD DE PLAZA⁽¹⁾

Preinscripción (Máster Univ. Formación Profesorado)	75 €
Preinscripción (Máster Univ. Psicopedagogía)	75 €
Preinscripción (Máster Univ. Psicología General Sanitaria)	75 €
Solicitud de plaza (resto de másteres universitarios o equivalente)	350 €

TASAS DE MATRÍCULA⁽²⁾

Apertura de expediente (incluye un certificado académico de estudios completos gratuito al finalizar el máster)	100 €
--	-------

TITULACIÓN	Créditos	Precio
Máster Universitario en Formación del Profesorado	60	5.340 € (4.020 € actuales y antiguos estudiantes UPSA)
Máster Universitario en Informática Móvil	60	5.760 € (4.380 € actuales y antiguos estudiantes UPSA)
Máster Universitario en Dirección en Proyectos Informáticos y Servicios Tecnológicos	60	5.040 € (4.440 € actuales y antiguos estudiantes UPSA)
Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar	60	4.740 € (4.260 € actuales y antiguos estudiantes UPSA)
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	90 (se cursan 60 en 1º y 30 en 2º)	7.740 €
Máster Universitario en Psicopedagogía	60	2.700 € (2.340 € actuales y antiguos estudiantes UPSA)
Máster Universitario en Atención Temprana en Logopedia	60	4.200 € (3.660 € actuales y antiguos estudiantes UPSA)
Máster Universitario de Acceso a la Abogacía y Procura	90 (se cursan 60 en 1º y 30 en 2º)	6.120 € (5.400 € actuales y antiguos estudiantes UPSA)
Curso de Formación Pedagógica y Didáctica equivalente al Máster de Formación del Profesorado	60	2.520 €

(1) El importe abonado en concepto de Preinscripción da derecho a optar al proceso de selección para la asignación de plazas a estudiantes de nuevo ingreso. Los admitidos y reservas se publicarán en una lista en la fecha indicada en el calendario de matrícula. La tasa de preinscripción no será objeto de devolución ni se descontará de la matrícula.

El importe abonado en concepto de solicitud de plaza se descontará del precio total de la matrícula en el momento de formalizarla. Será objeto de devolución si el estudiante no es admitido o si la titulación no se imparte.

(2) Todos los estudiantes menores de 28 años deberán abonar 1,12 € en concepto de Seguro Escolar.

El estudiante puede optar por abonar la matrícula en un solo pago o en 9 plazos (el primero se abonará en el momento de la formalización de la matrícula y su importe será un tercio del total. Los restantes plazos se abonarán en 8 mensualidades entre noviembre y junio). El pago en plazos conlleva un incremento de 150 € en el precio final de la matrícula y sólo será aplicable a la matrícula ordinaria anual.